

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DENOMINADA: COMPUTERS BUY CENTER S.A. COMBUCENSA, CELEBRADA EL
20 DE MARZO DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte días del mes de marzo del dos mil diecisésis, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen la Junta General de Accionistas de la Compañía denominada: **COMPUTERS BUY CENTER S.A. COMBUCENSA**, con la concurrencia de todos los accionistas los mismos que se encuentran canceladas en su totalidad.

Preside la sesión la Señorita **NORA ADRIANA MENDOZA MENDOZA** y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta, al señor **ALAND MARCO AGUIRRE CHONILLO**, quien encontrándose presente excepto las designaciones encomendadas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por trámite de una Cuenta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el único punto del orden del día:

ÚNICO PUNTO.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico: 2015

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

ÚNICO PUNTO.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la ley de Compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estudio de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionista las respectivas cifras que se consignan en el Ejercicio Económico: **2015**, los mismos que están anejados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La presente junta de forma unánime decide aprobar las cifras que se consignan en los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre del 2015, así como los informes que se presentaron a las respectivas entidades de control.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y la suscrita Secretaría que certifica. A los veinte días del mes de abril del año dos mil quince.-

Es una fiel copia de su original.

f) Sr. Alvaro Marco Aguirre Chonillo
Secretario de la Junta - Accionista
Gerente General